

## SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

Tomado de <https://www.xataka.com.co/legislacion-y-derechos/gobierno-presenta-el-borrador-de-los-servicios-digitales-basicos-y-nos-pide-su-opinion>

El gobierno en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, vienen trabajando desde hace un tiempo en la conformación de **un paquete de servicios digitales básicos para los ciudadanos**, que permita en un futuro a corto plazo, facilitar los trámites que se realicen con el estado, reduciendo los tiempos, facilitando el paso de la información y brindando mayor seguridad.

El kit de servicios digitales básicos **incluye la carpeta digital ciudadana** de la que habíamos hablado ya hace un tiempo, como una especie de DropBox del estado que permite a cada ciudadano guardar en la nube todos los documentos que usualmente son requeridos en los distintos trámites que se realizan con las entidades del estado.

Adicionalmente se contempla la **autenticación electrónica** como un nuevo servicio digital, que permitirá a los ciudadanos hacer trámites con el estado de forma online, identificándose con mecanismos de reconocimiento biométrico y similares, como el uso de huellas dactilares, y firmas electrónicas.

El último componente, y tal vez el más importante de todos, es la propuesta de **interoperabilidad de entidades estatales**, que permitirá que toda la información que el ciudadano suministre a una entidad, se encuentre disponible para todas, de forma tal que no deba estar asistiendo físicamente de una entidad a otra para entregar documentación que ya había suministrado con anterioridad. De igual manera las entidades deberán estar en capacidad de poder compartir sus datos y procesos entre sí, para no usar al ciudadano como un intermediario de paso de información de una entidad a otra.

El [borrador](#) con la información de la propuesta y mecanismos de operación de cada uno de estos tres servicios básicos ciudadanos se encuentra disponible en el portal [urna de cristal](#), donde el gobierno espera que los ciudadanos **lo lean y participen dejando sus opiniones** y sugerencias, hasta el próximo domingo 25 de septiembre.

El gobierno se ha fijado **una meta de cinco años, para poner en operación el kit de servicios digitales básicos**, los cuales serán totalmente gratuitos para los ciudadanos. Igualmente se estudia la posibilidad de abrir una versión de los mismos para las personas jurídicas.

**También se crea el Viceministerio de Economía Digital, se conceden beneficios tributarios para los servicios en la nube y se ponen en marcha los Servicios Ciudadanos Digitales, entre las nuevas herramientas para impulsar la economía digital. (<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-57611.html>)**

El Presidente Santos hizo los anuncios en desarrollo de la clausura del Congreso TIC Andicom 2017.

En el evento destacó los grandes avances que ha tenido el sector en los últimos 7 años de su administración, en la que el 98% de los municipios están conectados a internet y se han otorgado más de \$360.000 millones en subsidios para la conectividad.

“Seguiremos trabajando sin descanso. Digitalizar al país significa profundizar la relación Estado-ciudadanos a través del uso de Internet. Tener acceso a la tecnología transforma la vida de la gente”, dijo el Primer Mandatario.

Según la Primera Gran Encuesta TIC - 2017 que se lanzó en este Congreso, Internet mejoró la calidad de vida de los ciudadanos en la medida que los acercó a los amigos que viven lejos, a su familia o en su bienestar personal.

El país también cuenta con un sistema de datos abiertos que ubica al país en el cuarto puesto en esa materia, que significa que todo el mundo puede ver en tiempo real, lo que hace el Gobierno.

“Queremos que se beneficie la economía, el empleo y la productividad. Por eso hoy presento formalmente el cambio del Viceministerio TI de MinTIC al de Economía Digital”, indicó.

### **Viceministerio de Economía Digital**

El Jefe del Estado firmó, junto con el Ministro de la TIC, David Luna, el decreto que crea el Viceministerio de Economía Digital, tal como lo solicitó la industria, el cual articulará los diferentes esfuerzos del Gobierno para que se adopten las tecnologías digitales en los procesos productivos y creativos de todos los sectores de la economía.

“Es una evolución necesaria, acorde a los nuevos tiempos de la economía digital”, indicó el Presidente Santos.

Puntualmente, este Viceministerio será el encargado del emprendimiento digital; fomentar las nuevas competencias y habilidades que requieren los ciudadanos en

la nueva economía; consolidar el ecosistema de la industria TI y promover el gobierno digital.

Este se complementará con la creación de una Comisión Intersectorial de Plataformas Electrónicas y Economía Colaborativa que se encargará de dirimir las tensiones entre sectores.

### **Servicios ciudadanos**

Así mismo, el Presidente Santos sancionó el Decreto de los Servicios Ciudadanos Digitales, que revolucionará el Gobierno Digital en Colombia y facilitará el acceso de las personas y las empresas a la administración pública.

De acuerdo con la Gran Encuesta TIC – 2017, el 80% de los ciudadanos que hace trámites con el Estado usando canales digitales, considera que este proceso le ahorra tiempo y el 74% señala que así ahorra dinero.

Por el lado de los empresarios, 35% ha visitado sitios de entidades públicas en el último año y de estos, la gran mayoría encontró fácil el acceso y útil la información.

“Los Servicios Ciudadanos Digitales permitirán que todos los colombianos puedan acceder voluntariamente a una Carpeta Ciudadana en la que tendrán de forma automática acceso a su historia clínica, historia laboral, factura electrónica, entre otras”, dijo el Ministro David Luna.

Al mismo tiempo, cada persona podrá tener una firma electrónica gratuita para hacer trámites en línea. Igualmente, construye “autopistas de información” entre todas las entidades del Estado, para evitar que a un ciudadano se le pida dos veces la misma información para cualquier trámite.

Los colombianos están consumiendo cada vez más contenidos digitales y la Gran Encuesta TIC lo demuestra, pues las actividades más comunes en Internet, además de la comunicación, son acceder a redes sociales y ver videos o escuchar música, esto es una gran oportunidad para todos los productores de este tipo de contenidos.